



INFORME DE CONFORMIDAD

Por medio del presente informe declaro conformidad en cuanto a los servicios prestados por **RICARDO RODOLFO POBLETE ESPINOZA RUT:** [REDACTED] quien ha desempeñado de manera profesional y sin contratiempos, el “Taller de Danza Urbana” inserto en el programa Talleres Culturales y Turísticos segundo semestre 2024” Decreto Exento N°3028, con fecha del 12 de junio. Dicho contrato es por un total de \$405.797.- impuesto incluidos. Correspondiente al mes de noviembre.

Sin otro particular, para su conocimiento y resolución.



NATALI GONZÁLEZ ZÚÑIGA
ENCARGADA DEPARTAMENTO CULTURA Y TURISMO
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

En Santa Cruz, 02 de diciembre de 2024

REGISTRO FOTOGRAFICO
TALLER DE DANZA URBANA

